



Expte N° 54.923.
SANTA FE, 28 de marzo de 2011.

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud efectuada por el Ing. Alberto LOPEZ CALDERÓN, docente responsable de la asignatura “Tecnología, Ambiente y Sociedad” de esta Facultad, de designar a la señorita María Belén BERTERO, como pasante adscripta no rentada, para desarrollar tareas de docencia en la asignatura mencionada, bajo la dirección del citado docente.

ATENTO a lo informado por el Área de Relaciones Institucionales, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la señorita María Belén BERTERO (D.N.I. N° 30.405.734), como pasante adscripta no rentada, a partir de la fecha y por el término de un (1) año, para desarrollar tareas de docencia en la asignatura “Tecnología, Ambiente y Sociedad” de esta Facultad, bajo la dirección del Ing. Alberto LOPEZ CALDERÓN.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Ciencia y Técnica, Área de Relaciones Institucionales y Departamento Personal. Notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° 012/11.
e.f.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar